

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del BOLETÍN OFICIAL (Palacio Provincial)
Administrador del BOLETÍN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 198

Lunes 1 de septiembre de 1969

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AGUILAR DE CAMPOS

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se hallan expuestos al público, a efectos de examen y reclamaciones, los siguientes padrones de arbitrios y tasas formados para 1969:

- Tránsito de animales por la vía pública.
- Rodaje o arrastre de vehículos.
- Desagüe de canalones.
- Ocupación de la vía pública o terrenos del común.
- Carruajes de lujo y bicicletas.
- Arbitrio con fin no fiscal sobre perros.

Aguilar de Campos, 19 de agosto de 1969.—El alcalde (ilegible).

3.468—2.401

ALAEJOS

Rendida la cuenta general del presupuesto ordinario, la de administración del patrimonio y la de valores auxiliares e independientes del presupuesto del ejercicio de 1968, quedan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Alaejos, 14 de agosto de 1969.—El alcalde, M. Mangas.

3.401—2.402

BRAHOJOS DE MEDINA

Confeccionadas las cuentas municipales del Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 1968 del presupuesto ordinario de administración del patrimonio y de valores independientes y auxiliares del presupuesto, se exponen al público por el plazo de quince días hábiles, para que durante dicho plazo y ocho días más puedan ser examinadas por las personas afectadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local.

Brahojos de Medina, 11 de agosto de 1969.—El alcalde, José Gutiérrez.

3.407—2.403

POZAL DE GALLINAS

En los días y horas que a continuación se indican, se celebrarán en este Ayuntamiento las primeras subastas de los aprovechamientos forestales, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 183, del 13 de los corrientes, correspondientes a la campaña forestal 1969-70:

Día 19 de septiembre, a las once horas, aprovechamiento de pastos del monte El Nuevo. Tasación, 3.000 pesetas.

Día 24 de septiembre, a las trece horas, aprovechamiento de fruto de pino albar del monte El Nuevo. Tasación, 7.000 pesetas.

Día 25 de septiembre, a las trece

horas, aprovechamiento de 1.000 metros cúbicos de arenas del monte El Nuevo. Tasación, 20.000 pesetas.

Día 3 de octubre, a las trece horas, aprovechamiento de corta de 186 pinos del monte El Nuevo. Tasación, 37.600 pesetas.

Las segundas subastas tendrán lugar a los veinte días hábiles de celebrarse las primeras.

La admisión de pliegos terminará a las trece horas del día anterior al señalado para cada subasta.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pozal de Gallinas, 27 de agosto de 1969.—El alcalde, Antonino Gamarra.

3.509—2.404

RABANO

Habiendo quedado desierta la primera subasta para el arriendo de la finca de estos propios denominada «Prado Cuerno» se anuncia una segunda subasta para el día 15 de septiembre próximo, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta ese día a las catorce horas, bajo las condiciones y precio que sirvieron de base para la primera subasta, y que constan en el correspondiente pliego de condiciones.

Rábano, 22 de agosto de 1969.—El alcalde, José-Luis Velasco.

3.513—2.405

RODILANA

Rendidas las cuentas del presupuesto ordinario, la de administración del patrimonio y la de valores auxiliares e independientes del ejercicio de 1968, quedan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales y los ocho siguientes, pueden presentarse los reparos y observaciones que se estimen pertinentes, conforme determina el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Rodilana, 8 de agosto de 1969.—El alcalde (ilegible).

3.362—2.406

RUEDA

Rendidas las cuentas del presupuesto ordinario, la de la administración del patrimonio y la de valores auxiliares del ejercicio de 1968, quedan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días y durante los cuales y los ocho días siguientes, pueden presentar los reparos y observaciones que estimen pertinentes, conforme determina el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Rueda, 14 de agosto de 1969.—El alcalde, Eduardo Pérez.

3.440—2.407

SAN MIGUEL DEL ARROYO

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito número 4, en el presupuesto ordinario del año actual, por medio del superávit del ejercicio anterior, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días hábiles, para examen y reclamaciones.

San Miguel del Arroyo, 11 de agosto de 1969.—El alcalde, S. Merino.

3.373—2.408

SARDON DE DUERO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por quince días hábiles, queda expuesto al público, para oír

reclamaciones, expediente de suplemento de crédito número 1.

Sardón de Duero, 20 de agosto de 1969.—El alcalde, Julio Pascua.

3.457—2.409

VALDESTILLAS

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por el vigente Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, vengo en dar a conocer a todas las Autoridades civiles, judiciales, contribuyentes en general y al señor Registrador de la Propiedad del Partido, del nombramiento de Recaudador de este Ayuntamiento a don Julio Nieto Alba, vecino de Valladolid.

Valdestillas, 19 de agosto de 1969. El alcalde (ilegible).

3.463—2.410

ZARATAN

En Secretaría y por término de quince días hábiles, se hallan expuestas al público, al objeto de oír reclamaciones, las siguientes ordenanzas fiscales para el año 1970:

Limpieza y ornato de fachadas.

Licencias para construcciones de obras.

Licencias de aperturas de establecimientos.

Prestación personal y de transportes.

Cementerio municipal.

Zaratán, 30 de agosto de 1969.—El alcalde, M. Pinedo.

3.527—2.411

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 3

EDICTO

Don Luis Martínez Palomares, juez municipal del número tres de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen expedientes gubernativos con los números 2230 de 1968, para cobro de multa impuesta a don Delfín Mínguez Mínguez por la Jefatura de

Tráfico de esta provincia y en los cuales, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días y con la rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de tasación, los siguientes bienes:

Una motocicleta, marca «Lube», matrícula VA-17.826, clase Rem, valorada en la cantidad de seis mil quinientas pesetas.

ADVERTENCIAS

La subasta tendrá lugar el día diecisiete de septiembre, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del valor asignado a dichos bienes en esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que los bienes embargados se hallan depositados en Taller Delfín, sito en la calle de Almería, número 6, donde podrán ser examinados.

Dado en Valladolid, a treinta de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—Luis Martínez Palomares.—El secretario habilitado (ilegible).

3.491—2.412

ANUNCIOS OFICIALES

611.^a Comandancia de la Guardia Civil

ANUNCIO

A las once horas del día 28 del próximo mes de septiembre, tendrá lugar en la Casa-Cuartel de Fabionelli, de esta capital, la venta en pública subasta, por pujas a la llana, de las escopetas recogidas a los infractores de la vigente Ley de Caza; siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Valladolid, 19 de agosto de 1969. El teniente coronel primer jefe (ilegible).

3.441—2.413

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL